Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	**Código**:PDO-FR-12
		Versión:03
		Fecha:15/08/2019
		Página1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada - Antioquia, en su calidad de alcalde Municipal y que bajo Decreto 001 de 2025 nombro como secretaria general y de Gobierno a la doctora **YASMIN ANDREA GONZALEZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.646.652 de Granada Antioquia.

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal del municipio de Granada Antioquia, no se cuenta con personal para la realización de este objeto contractual: "Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la coordinación, implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sg-sst, dando cumplimiento a la normatividad en riesgos laborales."

Razón por la cual se requiere contratar por prestación de servicios a la señora **SANDRA LILIANA CARDONA GARCES**, identificada con cédula de ciudadanía **39.447.183**, en apoyo a la gestión

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutivo Municipal, para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se firma en Granada Antioquia, a los (10) días del mes de febrero de 2025.

YASMIN ANDREA GONZALEZ LÓPEZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mónica Andrea Murillo Durango Contratista	Yasmin Andrea González López Secretaria General y de Gobierno	Yasmin Andrea González López Secretaria General y de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:

Contáctenos
Teléfono: (+57 4) 8320549
Correo electrónico: info@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código Postal: 054410.